Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20254200397451

Bogotá D.C. 11-12-2025

Ingeniero
CARLOS HECTOR CASTRO
Área de Interventoría
Subdirección Técnica de Construcciones
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
carlosh.castro@idrd.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Designación apoyo a la supervisión - Componente Geotecnia Contrato IDRD-STC-CPS-3563-2025 – Expediente Virtual 2025800701603606E

Cordial saludo,

De la manera más atenta, como Gerente del proyecto de inversión No. 8169 - *"Construcción y adecuación de parques y escenarios recreodeportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C.".,* y en atención a lo dispuesto por la Resolución IDRD 4392 de 2025, como ordenadora del gasto de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del mencionado proyecto y teniendo en cuenta que el Contrato 3563 de 2025 establece en el objeto del contrato *"Apoyar en lo correspondiente a los aspectos técnicos en el componente de Geotecnia, a la supervisión de los contratos que le sean asignados, así como el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones a cargo de los contratistas de obra e interventoría, conforme con la normatividad legal vigente, manuales, procedimientos y reglamentos internos sobre la materia."* en virtud de lo anterior se designa como **Apoyo a la Supervisión del Componente Geotecnia** del contrato que a continuación relaciono:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN	OBJETO	SUPERVISOR DESIGNADO
IDRD-SAF-3888-2025 **EXPLORACIÓN GEOTECNICA, MUESTRAS Y ENSAYOS UDS**	Realizar exploración geotécnica, toma de muestras y ensayos de laboratorio de suelos en las instalaciones del Centro de Entrenamiento UDS Cod IDRD 10-290	DIANA GARCERA BENITEZ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

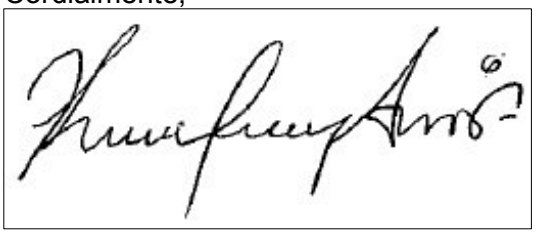
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.12.11 18:06:21 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Para lo anterior, deberá atender a las facultades y obligaciones que establece la Resolución IDRD 1553 de 2024 Manual de Contratación del IDRD, la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y demás que le sean concordantes, ejerciendo el apoyo en la vigilancia del cumplimiento del objeto contractual, plazo de ejecución contractual, cronograma de IDRD actividades, cumplimiento del PAC, así como informar oportunamente al Subdirector Técnico de Construcciones sobre cualquier hecho o circunstancia que impida el normal desarrollo del contrato o pongan en riesgo su cumplimiento, así como cualquier acto de corrupción tipificado como conducta punible; toda acción en desarrollo de esta designación debe estar coordinada e informada con el respectivo Supervisor del Contrato.

Cabe recordarle que la actuación encomendada deberá enmarcarse en los aspectos que, para los supervisores, apoyos a la supervisión e interventores le son aplicables, contemplados en los artículos 44 y 82 de la ley 1474 de 2011, la ley 1952 de 2019, y ley 610 de 2000 y las demás normas que regulan la responsabilidad civil, penal, disciplinaria y fiscal que recaen sobre los mismos.

Cordialmente,



KATHERIN AMAYA ROA
Subdirectora Técnica de Construcciones

Anexos: N/A
Copia: Arq. Diana Garcera– Profesional Especializado Grado 222 -5 – Área Interventoría STC

Elaboró: Diana Alvarez – Contratista Área de Interventoría STC
Proyectó: Diana Alvarez – Contratista Área de Interventoría STC
Revisó: Ing. Olga Lucia Leal – Profesional Especializado Grado 222 -11– Área de Interventoría STC
Arq. Omar Acevedo – Profesional Contratista STC
Mónica Cabra – Profesional Asesora STC
Aprobó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.